



FEDERACIÓN NAVARRA DE TRIATLÓN

CIRCULAR 1 - 2025

LICENCIAS 2025

1) **Obligatoriedad de la licencia y seguro asociado. Licencias de Juegos Deportivos de Navarra. RC Individual.**

La licencia será de carácter obligatorio para llevar a cabo cualquier tipo de actividad de Triatlón (o resto de modalidades) federado, con objeto de que el/la deportista cuente con un Seguro de Accidentes Deportivos, obligatorio por Ley, que cubra su atención médica en caso de lesión. Este seguro federativo está contratado para la temporada actual con Allianz.

Los clubes y los deportistas se comprometen a conocer las coberturas de la póliza (recordamos que es un seguro de ACCIDENTES, con exclusiones referidas a lesiones antiguas, por desgaste etc) y los procedimientos de actuación en caso de accidente deportivo (cumplimentar los partes, acudir a centros concertados...), que se encuentran disponibles en la web de la Federación Navarra de Triatlón (www.navarratriatlon.com). Los partes de accidente se podrán cumplimentar on-line desde la página web de la Federación Navarra de Triatlón, rellenando un sencillo formulario que llegará por mail automáticamente a Allianz, Federación, Club (salvo Independientes) y al propio interesado. **Se rellena UN PARTE POR CADA ACCIDENTE NO POR CADA ATENCIÓN DERIVADA DE ESE ACCIDENTE (las autorizaciones para atenciones posteriores se deben gestionar directamente con Allianz en los teléfonos o direcciones electrónicas habilitadas a tal efecto en los procedimientos de actuación en caso de accidente, disponibles en la web de la Federación).**

Los federados que no cumplan con estos procedimientos exigidos por Allianz se verán obligados a abonar el coste de sus atenciones. La Federación queda a vuestra disposición para cualquier aclaración al respecto.

Federación Navarra de Triatlón
CIF: G31687155
Pabellón Navarra Arena – Plaza Aizagerría, 1 (31006 Pamplona)
Tfno: 948593607 (Servicios Comunes)
Mail: info@navarratriatlon.com



LICENCIAS DE JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA

Aquellos deportistas en edad de Juegos Deportivos de Navarra 2025 (2008 – 2017) que únicamente vayan a participar en el mencionado programa, podrán hacerlo tramitando solamente la licencia de Juegos Deportivos de Navarra (7 euros). No obstante, los deportistas deben saber que la cobertura de asistencia sanitaria va a cargo del seguro del propio solicitante (Seguridad Social – Osasunbidea en la mayor parte de los casos, debiendo comunicarse a Federación de forma expresa y escrita si se trata de otra entidad a través de un correo electrónico a info@navarratriatlon.com) y no a cargo del seguro federativo con Allianz. Esta licencia de Juegos Deportivos ya va incluida en el precio de las licencias federativas (es decir, se puede participar en Juegos Deportivos con la licencia federativa).

Aunque las licencias de Juegos Deportivos de Navarra no llevan asociado un seguro de atención médica privado, sí que hay un seguro privado contratado por el propio Gobierno de Navarra para cubrir posibles indemnizaciones por accidentes que impliquen fallecimiento o pérdidas anatómicas o funcionales de los participantes, que puede consultarse en el siguiente enlace de la web del INDAF: <https://www.deportenavarra.es/es/asistencia-sanitaria>.

Desde Federación se recomienda obtener la licencia federativa porque la atención médica es más ágil (al menos los asegurados vía Seguridad Social con licencia de Juegos Deportivos no tienen ningún tipo de prioridad en la atención con respecto a cualquier persona de la calle, por lo que un lesionado tendrá que soportar posibles listas de espera etc) y porque con la licencia federativa el deportista puede participar en cualquier competición (no solo en Juegos Deportivos).

IMPORTANTE: La licencia de Juegos Deportivos es válida para todo el año 2025 deportivamente hablando, si bien abarca dos ediciones administrativamente diferentes, al tener el INDAF regulado que el programa empieza el 1 de septiembre y finaliza el 31 de agosto.

RC Individual

Todos los federados que han obtenido la licencia FETRI (**NO LA DE JUEGOS DEPORTIVOS, que no es una licencia federativa sino de Gobierno de Navarra**) disponen además de un seguro de Responsabilidad Civil Individual (contratado con Helvetia) para cubrir la Responsabilidad Civil del propio deportista en un accidente que se produzca no solo en actividades organizadas por la Federación Navarra de Triatlón sino también en entrenamientos.



2) Precios y categorías

Se adjunta cuadro informativo que informa sobre precios y categorías 2025.

LICENCIAS HOMOLOGADAS A NIVEL NACIONAL (VALIDA DEL 01/01/2025 AL 31/12/2025)			
CATEGORIAS FETRI	AÑO NACIMIENTO	CLUB	INDEPENDIENTE
Menores	2012 y posteriores	49,00 €	NO PERM
Cadete	2010-2011	59,00 €	NO PERM
Juvenil	2008-2009	59,00 €	NO PERM
Junior	2006-2007	114,00 €	129,00 €
Sub-23	2002-2005	118,00 €	133,00 €
Senior	1986-2001	118,00 €	133,00 €
Veterano I	1976-1985	118,00 €	133,00 €
Veterano II	1966-1975	118,00 €	133,00 €
Veterano III	1965 y anteriores	118,00 €	133,00 €
Club + Técnico		200,00 €	-
Oficial		-	94,00 €
Técnico		99,00 €	114,00 €
Técnico y/o/+ Juez y/o/+ Deportista tendrán un 25% de descuento			

* JUEGOS DEPORTIVOS NAVARRA (VALIDA DEL 01/01/2025 al 31/12/2025)			
CATEGORIAS JDN *	AÑO NACIMIENTO	CLUB	INDEPENDIENTE
Benjamín	2016-2017	7,00 €	no permitido
Alevín	2014-2015	7,00 €	no permitido
Infantil	2012-2013	7,00 €	no permitido
Cadete	2010-2011	7,00 €	no permitido
Juvenil	2008-2009	7,00 €	no permitido

* Los deportistas que únicamente poseen licencia de JDN deben saber que las posibles atenciones sanitarias se llevan a cabo a través de su propio seguro (Seguridad Social, MUFACE...).

* La Licencia de JDN NO incluye los derechos de atención sanitaria privada a los que se accede con la tramitación de la licencia FETRI (en 2025 a través de Allianz)

* Los deportistas de Navarra nacidos entre 2008 y 2017 que tramiten la licencia FETRI automáticamente poseerán la licencia de JDN.

* La licencia de JDN es para todas las pruebas de 2025, si bien abarca 2 ediciones de JDN, puesto que administrativamente este programa empieza el 1 de septiembre y finaliza el 31 de agosto.

Federación Navarra de Triatlón
CIF: G31687155
Pabellón Navarra Arena – Plaza Aizagerría, 1 (31006 Pamplona)
Tfno: 948593607 (Servicios Comunes)
Mail: info@navarratriatlon.com



3) Proceso de Tramitación y Pagos

CLUBES:

Las licencias se solicitarán a través de la nueva aplicación on-line de FETRI (<https://admin.triatlon.org/>). Primero habrá que solicitar la licencia de club y, una vez aceptada por Federación, ya se podrán solicitar el resto de licencias de deportistas, técnicos...

En el alta de club (que deberá subirse a la aplicación), una de las certificaciones hace referencia al certificado negativo de delitos sexuales actualizados a la temporada en curso para todos aquellos técnicos, delegados etc que tengan contacto con los menores de cada club: simplemente subrayar la necesidad de que los certificados estén disponibles en caso de que Federación los solicite. **Además, como principal novedad, todos los clubes están obligados a incluir el nombre, mail y teléfono de la persona delegada de protección del menor (Gobierno de Navarra no permite la tramitación de licencias de clubes que no aporten esa información).**

La tramitación y pago de las licencias se llevará a cabo de acuerdo con los procedimientos que establezca la FETRI en su plataforma (el pago deberá efectuarse en el momento de la tramitación). **Al respecto, indicaros que las licencias de deportistas y técnicos de clubes únicamente podrán tramitarlas y pagarlas los clubes para evitar los problemas que ha habido en 2024 con la justificación de subvenciones (las facturas salían a nombre de los deportistas o técnicos si eran ellos los que pagaban las licencias).**

INDEPENDIENTES

Las licencias se solicitarán a través del portal de usuario de la nueva aplicación on-line de FETRI (<https://portal.triatlon.org/>). Las tramitaciones también deben pagarse en el momento a través de la plataforma de pago de la aplicación.

LICENCIAS DE JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA

Un año más, al menos hasta que comprobemos que la nueva aplicación de FETRI funciona correctamente y es lo suficientemente ágil, las licencias de Juegos Deportivos de Navarra se tramitarán en la antigua plataforma de Rockthesport: <https://navarratriatlon.licenciasdeportivas.com>.



4) Reglamento de Protección de Datos

En cumplimiento del Reglamento de Protección de Datos y de otros aspectos relacionados con la tramitación de la licencia, la Federación Navarra de Triatlón solicitará a los clubes que suban un documento de alta de club con un anexo de condiciones en el que se certifica que todas las personas a las que se solicita licencia en el programa de licencias han aceptado determinadas cláusulas incluidas en el mismo.

Se informa de que la Federación Navarra de Triatlón dispone de un servicio externo de Asesoría para Protección de Datos a través de la empresa GFM Servicios, que actúa como nuestro DPD (Delegado de Protección de Datos).

5) Dudas y consultas

Las dudas o aclaraciones sobre licencias, pagos etc se pueden solucionar a través de la Oficina de Servicios Comunes cuyo horario es el siguiente:

CASA DEL DEPORTE
Lunes a Viernes, de 10:00 a 13:00 horas
Lunes y Miércoles, de 16:30 a 18:30 horas
Teléfono: 948 593607
Mail: info@navarratriatlon.com

Pamplona, 23 de diciembre de 2024

Gorka Blasco Gamarra
Presidente de la Federación Navarra de Triatlón

Federación Navarra de Triatlón
CIF: G31687155
Pabellón Navarra Arena – Plaza Aizagerría, 1 (31006 Pamplona)
Tfno: 948593607 (Servicios Comunes)
Mail: info@navarratriatlon.com